



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS GENERALES**
Índice en la página número 25

**TOMO CLXXXVII
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 51
Lunes 27 de Junio del 2011**



CIUDAD OBREGON, SONORA, 21 DE JUNIO DE 2011.
"2011 - año de Eusebio Francisco Kino"

EDICTO

Por medio del presente conducto se hace de su conocimiento de la ciudadanía en general, que en la cuadra municipal conocida como "EL PORTON", ubicada en el domicilio conocido de la comisaria de Providencia de este Municipio de Cajeme, se encuentran vehículos en trámite de declaratoria de abandono por parte de la Tesorería Municipal, en consecuencia y con fundamento en el artículo 196 BIS, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación del presente, a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días y horas hábiles a las oficinas de la Tesorería Municipal de Cajeme, previa acreditación de la propiedad y liquidación de los adeudos por los servicios de arrastre, almacenaje, multas, y cualquier otro pago pendiente que se haya acumulado con sus respectivos accesorios legales, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación y el correspondiente pago sobre el o los vehículos que se trate, serán rematados. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Cajeme, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal en calle 5 de Febrero y Hidalgo de esta ciudad y en la página web <http://obregon.gob.mx/transparentia/>.

ATENTAMENTE
SUFRAGO EFECTIVO. NO RELECCION
EL TESORERO MUNICIPAL

ING. JOSÉ ENRIQUE ÁNGELES CASTAÑEDA.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL 5508003-001-11
CONVOCATORIA No 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Publicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional, para la Contratación de Obra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Publica Nacional No.	Fecha limite de compra de bases	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
5508003-001-11	04-JUL-11	04 JUL 11 10:00 HRS.	04-JUL 11 12:00 HRS.	11 JUL 11 10:00 HRS.
Plazo de Ejecución 167 DIAS NATURALES	Inicio 18-JUL-11		Termino 31-Dic-11	
Costo de las bases En Convocante \$ 4,000.00 Costo en CompraNET: \$ 3,800.00	Capital Contable Mínimo Requerido \$8,000,000.00			
Lugar y descripción de la Obra				
INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL FRACCIONAMIENTO RICARDO FLORES MAGON, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.				

- Los fondos para la ejecución de esta licitación, provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio fiscal 2011, de acuerdo a oficio de autorización No. SH-ED-11-144 de fecha 23 de Mayo de 2011 emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para que sea aplicado en Desarrollo y Equipamiento Urbano.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Publicas en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora. En CompraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- La Visita al sitio de la Obra: Se efectuara partiendo de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- El acto de apertura de propuestas se llevara a cabo en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicadas en Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fuenfajal, Nogales, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Se otorgará un Anticipo por el 30% (Trenta por ciento).
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS EN LA PARTICIPACION DE LA PRESENTE LICITACION:

- Recibo por la compra de bases. Como requisito previo para la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, los licitantes deberán entregar a la convocante el recibo que acredite el pago de las bases de licitación respectivas, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación.
- Domicilio legal; 3) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 4) Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; 5) Acreditación de la personalidad jurídica; 6) Declaración de integridad; 7) Registro en cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad (opcional); 8) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; 9) Acreditación de Experiencia y Capacidad técnica en obras similares a la presente licitación, dentro los cinco años previos a esta licitación.

Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por cumplir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Nogales, Sonora, a 27 de Junio de 2011

M.C. REYNALDO GUERREROS GUERREROS
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS



EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
POBLADO : 16 DE SEPTIEMBRE
MUNICIPIO : ALTAR
ESTADO : SONORA

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
GUADALUPE GARCÍA JAIME	977/2010	13:00
ROSA GARCÍA HERNÁNDEZ	978/2010	14.00

De conformidad con los artículos 173 y 185 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo citado el catorce de junio de dos mil once, se les **EMPLAZA** para que comparezcan a la audiencia que tendrá verificativo **EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE**, en las instalaciones de este tribunal, ubicado en calle Revolución número 18, entre San Luis Potosí y Zacatecas, colonia Centro, de Hermosillo, Sonora; para que manifiesten lo que a su interés convenga, respecto de la demanda promovida en su contra por los integrantes del comisariado ejidal del poblado al rubro citado, quienes le demandan se le declare la separación definitiva como ejidatario del poblado **16 DE SEPTIEMBRE**, municipio de Altar, Sonora; apercibidos que de no comparecer el día y la hora antes señalada, se les tendrá por perdido el ejercicio de sus derechos procesales, de conformidad con los artículos 180 y 185, fracción V, de la Ley Agraria.

Se le hace saber que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal.

Hermosillo, Sonora, 14 de junio de 2011.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO LÓPEZ CASTRO
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"





DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL OJO DE AGUA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URES, ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA MEDIANTE OFICIO NUMERO 155071 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2011 EXPEDIENTE NUMERO SIN AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2423 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2011 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL OJO DE AGUA" SUPERFICIE APROXIMADA 01-50-00 HAS. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URES, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: MANUEL IGNACIO VILLA LOPEZ
- AL SUR: EJIDO URES
- AL ESTE: MANUEL IGNACIO VILLA LOPEZ
- AL OESTE: EJIDO URES

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON, 17 JUNIO 2011

EL PERITO DESLINDADOR

ING. MARTIN DAVILA BERRAZO





DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL SOCORRO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA MEDIANTE OFICIO NUMERO 155073 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2011 EXPEDIENTE NUMERO SIN AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2428 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2011 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL SOCORRO" SUPERFICIE APROXIMADA 795-76 81 HAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA ESTADO DE SONORA EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS

- AL NORTE FUNDO LEGAL DEL DESEMBOQUE
- AL SUR EJIDO GUILLERMO PRIETO
- AL ESTE EJIDO GUILLERMO PRIETO Y FUNDO LEGAL DEL DESEMBOQUE
- AL OESTE GOLFO DE CALIFORNIA

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL EXPRESO ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA EN CALLEJON SANTOS DEGOLLADO COLONIA MODULO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA

LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O NO HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS

ATENTAMENTE

HERMOSILLO SON 17 JUNIO 2011

EL PERITO DESLINDADOR

ING. MARTIN DAVILA DURAZO





DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LAS VENTANITAS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACERAC ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA MEDIANTE OFICIO NUMERO 155070 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2011 EXPEDIENTE NUMERO SIN, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2433 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2011 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS VENTANITAS" SUPERFICIE APROXIMADA 12.54-02.5 HAS. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACERAC ESTADO DE SONORA. EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: EDGARDO ACUÑA DAVILA E ISIDRO VALDEZ MOLINA
- AL SUR: BIENES COMUNALES DE BACERAC
- AL ESTE: ARROYO LAS VENTANITAS
- AL OESTE: ARROYO LOS TECOLOTES

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL EXPRESO ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CIRCULO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLE DON SANTOS DEGOLLADO COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO SON 17 JUNIO 2011

EL PERITO DESLINDADOR

ING. MARTIN DAVILA DURAZO
DELEGACION ESTATAL AGRARIA





DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "RANCHO MEXICALI" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARCEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155074 CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2011 EXPEDIENTE NUMERO SN, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2418 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2011 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCESAL DE DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "RANCHO MEXICALI" SUPERFICIE APROXIMADA 52.56.56.3 HAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE EJIDO RODOLFO CAMPODONICO
- AL SUR RAUL ELIAS FAVELA RANCHO EL SOCORRO
- AL ESTE COLONIA COAHUILA
- AL OESTE EJIDO RODOLFO CAMPODONICO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO" AS COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSELO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

HERMOSELO, SON, 17 JUNIO 2011

EL PERITO DESLINDADOR

MRS. MARTIN OMAR GARCIA





DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LOS CHARCOS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA ESTADO DE SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155120 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2011 EXPEDIENTE NUMERO SIN/AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2459 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2011 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA 104 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS CHARCOS" SUPERFICIE APROXIMADA 264-05-81.08 HAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA ESTADO DE SONORA EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS

- AL NORTE CALLETANO SANCHEZ Y JOSE L. ARRIOLA
- AL SUR GABRIEL TERAN
- AL ESTE ALEJANDRO CORRALES CORDOVA
- AL OESTE FRANCISCO ROJEL Y ALEJANDRO CORRALES CORDOVA Y HNCS

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL RECLAMIENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO" ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE A FIN DE QUE DENTRO DEL PERODO DE 30 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGO LADO COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS

ATENTAMENTE

EL PERITO DESLINDADOR SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA DELEGACION ESTATAL HERMOSILLO

ING. MARTIN DAVILA GUZMAN

HERMOSILLO, SON. 17 JUNIO 2011



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NÚMERO 388/2007 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SERGIO LLAMAS ARMENTA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS CALLEROS LÓPEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE: LOTE 4, MANZANA 209, ZONA 1, SUPERFICIE DE 500.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.50 METROS CON LOTE 9, AL SURESTE EN 22.45 METROS CON LOTE 3, AL SUROESTE EN 21.80 METROS CON AVENIDA TLAXCALA B, Y AL NOROESTE EN 23.80 METROS CON LOTE 5, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$171,000.00 PESOS (SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SAN LUIS R.C., SONORA, A 19 DE MAYO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A711 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 52/09, PROMOVIDO POR LICENCIADO MIGUEL SANDOVAL ARVIZU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL CEJA VALENCIA EN CONTRA DE FERNANDO ALONSO ORNELAS ROBLES, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE OCHO, MANZANA 323, CON SUPERFICIE 205.00 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE CON 10.00 METROS CON CALLEJÓN OBREGÓN, AL SUR EN 10.00 CON FRACCIÓN SURESTE DEL MISMO LOTE 8, AL ESTE EN 20.50 METROS CON LOTE DIEZ Y AL OESTE EN 20.50 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE DEL MISMO LOTE 8, DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO FECHA DE CELEBRACIÓN DEL REMATE, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL 2011, EN EL INTERIOR DEL LOCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, EN ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA JUNIO 13 DEL 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. SIXTO CUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A726 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE EXPEDIENTE 553/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CORONADO LÓPEZ CONTRA FRANCISCA YADIRA TORRES LEAL Y OTROS, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL SIETE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE. TENDRA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE PREDIO URBANO LOTE 5. MANZANA 26 FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC, SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE. EN 10.00 METROS CON LOTE 16; AL SUR. EN 10.00 METROS CON AVENIDA TENOCHITLAN AL ESTE EN 19 METROS CON

LOTE 4; Y AL OESTE EN 19 METROS CON LOTE 6. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 41707, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 120, DE FECHA 06 DE JULIO DE 1994. SIRVIENDO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$131.290.00 (SON: CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA. 14 DE JUNIO DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-

A748 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 766/2010 PROMOVIDO POR LIC. RAMIRO ALEJANDRO FIGUEROA OCHOA ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AGRÍCOLA AUTOMOTRZ, S.A. DE C.V., ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA PREDIO RUSTICO UBICADO EN LOS LOTES COMPLETOS 89 Y 90 Y MITAD NORTE DEL LOTE 80 DEL CUADRILÁTERO XI DEL CUARTEL COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-41-92.00 HECTÁREAS QUE COLINDA AL NORTE EN 329.28 METROS CON TERRENOS DEL CALLEJÓN DE ACCESO, AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA EN 164.64 METROS CON LOTE 88 Y 164.64 METROS CON LA MITAD SUR DEL LOTE 80, AL ESTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 276.99 METROS CON LOTE 79 Y MITAD SUR DEL LOTE 80 Y 92.33 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 70 Y AL OESTE EN 369.32 METROS CON LOTES 99 Y 100 DEL MISMO CUADRILÁTERO XI. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL 2011 SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$340,000.00 (TRESIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) VALOR AVALÚO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 13 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELLO GASTELUM.- RUBRICA.-

A912 51 52 1

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA DOMINGO TOLEDO DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERTAT, SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, SCOTIABANK INVERLAT DEMANDO A LOS C. DOMINGO TOLEDO DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 833/2010 HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ACEPTO O NO EL CARGO DE DEPOSITARIA, DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA POR SU PARTE, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASÍ



MISMO SE LE HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE MAYO DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A608 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VICENTE TLACOMULCO DOMINGUEZ PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 147/2011, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, SA DE CV. SOFOM ENR, CONTRA VICENTE TLACOMULCO DOMINGUEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A VICENTE TLACOMULCO DOMINGUEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE ENERO Y VEINTISEIS DE MAYO AMBOS DE DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B) C) D) E), F), G), H) DEL ESCRITO INICIAL, DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO RARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE ENERO Y VEINTISEIS DE MAYO AMBOS DE DOS MIL ONCE CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 02 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A694 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. LEONARDO GUADALUPE SEGURA RONCALES C. XOCHITL RUIZ DUARTE DE SEGURA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 460/2011, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2011 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA Y ACCIONES DE VENCIMIENTO ANTICIPADO Y CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LEONARDO GUADALUPE SEGURA RONCALES Y XOCHITL RUIZ DUARTE DE SEGURA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A) B) C) D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO

ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 14 DE JUNIO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A756 50 51 542

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. IRMA TORRES LUGO PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 619/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S. A. DE C.V SOFOM ENR, CONTRA IRMA TORRES LUGO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A IRMA TORRES LUGO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 02 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A800 51 52 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. FILIBERTO CERVANTES VITELA C. MARIA DE JESUS VERDUZCO REYES PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 390/2010. PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA FILIBERTO CERVANTES VITELA Y MARIA DE JESUS VERDUZCO REYES, ORDENOSE EMPLAZAR A FILIBERTO CERVANTES VITELA Y MARIA DE JESUS VERDUZCO REYES POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO. POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS ONCE DE MARZO Y DIECISEIS DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNEN



PERITO VALUADOR APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS ONCE DE MARZO Y DIECISEIS DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ. - CD. OBREGÓN, SON. AGOSTO 19 DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A801 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 540/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ALMA DELIA URQUIJO OCAÑA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR, LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN: CLAVE CATASTRAL 360020664007 LOTE 7, MANZANA XVII, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO LOCALIZADA EN AVENIDA DEL ATAJO 72, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 06.50 METROS, CON LOTE 26 DE LA MANZANA XVII; AL SUR EN 06.50, CON AVENIDA DEL ATAJO; AL ESTE EN 18.00, CON LOTE 06; Y AL OESTE EN 18.00, CON LOTE 08 DE LA MANZANA XVII. INSRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NUMERO, 286708, VOLUMEN 7681, LIBRO UNO, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-
A264 48 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 917/2008 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SA DE CV CONTRA NORMA IVONE DE LA TORRE RAMOS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 66, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO CERRADA PLAYA VISTA II DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE EN 12.27 METROS CON CALLE CABO HARO; AL NORESTE EN 12.27 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL NOROESTE EN 14.67 METROS CON LOTE 67; AL SURESTE EN 14.67 METROS CON LOTE 65; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$495,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE JULIO AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS. CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 9 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A690 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 213/2002 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL. SA. DE CV., CONTRA MIGUEL ANGEL BOLAÑOS CARDENAS Y SELENE LIZETH GARCIA ALCANTAR, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 5, MANZANA NUMERO 27, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL, PRIMERA ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON CALLE DE LAS CUMBRES; AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE 34; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 06; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 04; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$429,300.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE JULIO AÑO DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGÓN, SON., MAYO 30 DE 2011. C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC, BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A691 49 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1246/2009 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA VICTOR MANUEL GARCIA HERRERA Y MARICELA LOPEZ PARRA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 19, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO PASEO ALAMEDA, LOCALIZACION C. CUARZO NUMERO 1338 ORIENTE, CON SUPERFICIE DE 123.9600 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.8000 METROS CON CALLE CUARZO; AL SUR EN 6.8000 METROS CON LOTE 34 MISMA MANZANA AL ESTE EN 18,2300 METROS CON LOTE 20 MISMA MANZANA Y AL OESTE EN 18,2300 METROS CON LOTE 18 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE JULIO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD OBREGÓN, MAYO 24 DE 2011. C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS .- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A692 49 51

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2267/2007 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA AGUSTIN CANSDALES CARDENAS Y SANDRA EMA CARRASCO VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA 138, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 9; AL SUR EN 6.50 METROS CON RINCONADA ALEGRIA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 13; AL OESTE EN 20.00 METROS CON



LOTE 15; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE JULIO AÑO DOS MIL ONCE, DIEZ HORAS. CD. OBREGÓN, SON., ABRIL 14 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.

A693 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONENA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1976/2009, PROMOVIDO METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JESUS MARCELINO ALVARADO VALENZUELA Y MARIA JESUS ANDRADE CORELLA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 5-A (CINCO GUIÓN A) DE LA CALLE SANTA AURORA Y LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 111-A (CIENTO ONCE GUIÓN A), MANZANA 7 (SIETE) DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS. SECCION SAN CRISTOBAL 2 (DOS) DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 75.00 M2 (SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTEL EN 10.00 M. (DIEZ METROS) CON CALLE SANTA AURORA; AL SURESTE EN 15.00 M. (QUINCE METROS) CON LOTE 112 (CIENTO DOCE) MANZANA 7 (SIETE) AL SUROESTE EN 10.00 M. (DIEZ METROS) CON LOTE 104 (CIENTO CUATRO), MANZANA 7 (SIETE) (ESCOLAR) NOROESTE EN 15.00 M. (QUINCE METROS) CON LOTE 110 (CIENTO DIEZ) MANZANA 7 (SIETE). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$366,000.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- NOGALES, SONORA, MAYO 19 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A731 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1978/2009, PROMOVIDO METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JORGE LUIS LEYVA ORTIZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 32 (TREINTA Y DOS) DE LA AVENIDA LOMA LINDA Y TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO 26 (VEINTISEIS) MANZANA 18 (DIECIOCHO) DEL FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 157.94 M2 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 26.02 M. (VEINTISEIS METROS DOS CENTIMETROS) CON LOTE 25, (VEINTICINCO) AL SUR, EN 26.62 M. (VEINTISEIS METROS SESENTA Y DOS CENTIMETROS) CON EL LOTE NUMERO 27 (VEINTISIETE) AL ESTE EN 6.00 M. (SEIS METROS) CON AVENIDA

LOMA LINDA Y AL OESTE, EN 6.03 M. (SEIS METROS TRES DECIMETROS) CON EL LOTE NUMERO 59 (CINCUENTA Y NUEVE) 60 (SESENTA) Y 61 (SESENTA Y UNO). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$430,380.00 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- NOGALES, SONORA, MARO 17 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A732 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1483/98, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRMERCY, S. DE R.L. DE CV., EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO GALVAN QUIROZ MARTINEZ Y BERTHA ALICIA ROBLES BERNAL, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CORI CLAVE CATASTRAL 360004960009, LOTE 04, MANZANA 06, DE LA COLONIA CONSTITUCION LOCALIZADO EN AVENIDA IGNACIO MARISCAL NUMERO 07, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 360.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA IGNACIO MARISCAL, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 09, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 03; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 05, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 211,096, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 370, CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1995 SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'029,840.00 (SON UN MILLON VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.-HERMOSILLO, SONORA, A JUNIO 17 DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-

A808 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 531/2002, PROMOVIDO POR EL LIC. GILBERTO LEON LEON APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CUYOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO FUERON CEDIDOS A SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE RL. DE



CV. EN CONTRA DEL SR. MANUEL DE JESUS CUAMEA CRUZ SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 30 (TREINTA) DE LA MANZANA XVI, CASA Y HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE GARAPENA NUMERO 113 O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE EL LOTE DE 117.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE GARAPENA; AL SUR, EN 6.50 METROS, CON LOTE NUMERO 15 (QUINCE) AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NUMERO 31 (TREINTA Y UNO) Y AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NUMERO 29 (VEINTINUEVE), CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-173-720-30 MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 195,420 VOLUMEN 340 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1993 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A812 51 1

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

NOTIFIQUESE A: GREGORIA ESPERICUETA DE ROBLES Y MARCIANO ROBLES GONZALEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) EXPEDIENTE 42/2011, PROMOVIDO POR JESÚS ANTONIO CARRASCO LEÓN, EN CONTRA DE GREGORIA ESPERICUETA DE ROBLES Y MARCIANO ROBLES GONZALEZ, HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. NOGALES, SONORA A 06 DE JUNIO DE 2011 SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A602 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. ROSA ISELA CABALLERO ORTEGA Y SERGIO RUIZ CASTELLANO. QUE EN EL EXPEDIENTE 448/10, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. POR LO QUE SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL

PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES, HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. H. CABORCA, SONORA A 26 DE ENERO DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-

A614 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE H. CABORCA, SONORA. EMLAZAMIENTO AL C. MANUEL ADOLFO VINGOCHEA LEÓN. QUE EN EL EXPEDIENTE 611/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LO QUE SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN SABER POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES HACIENDOLE SABER A LA DEMANDA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- H. CABORCA, SONORA AL MES DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.- RUBRICA.

A615 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMLAZAR A: CRESCENCIO BOJORQUEZ HERNANDEZ Y OTRA. SE RADICO JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE 1342/2009, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DEL SR. CRESCENCIO BORJORQUEZ HERNANDEZ Y OTRA, DE QUIENES SE LES RECLAMA LOS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) B) C) D) E) Y



F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHA PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ. LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170, Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO. SONORA, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A628 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: VÍCTOR HUGO FELIX BOJORQUEZ SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 833/2005, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP II, S. DE RL. DE C.V.. CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO EN CONTRA DE VÍCTOR HUGO FELIX BOJORQUEZ, DE QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS 1), SUBINCISOS 1) 2) 3), 4) Y 5) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA., HACIÉNDOSELA SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LA HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2006. PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, EN MÉXICO, D.F., SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL INFONAVIT (CEDENTE), Y POR OTRA PARTE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIO), POR LO QUE DABERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO. HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA 09 DE JUNIO DEL 2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A630 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: NIDEA IMELDA LEON RAMIREZ. SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 642/2009, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LA SRA. NIDEA IMELDA LEON RAMIREZ, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) B) C) D) E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170, Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA. A 09 DE JUNIO DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A631 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: ANA MARIA ESCOBAR CHAVARIN. SE RADICA JUICIO ORDINARIO. EXPEDIENTE 1248/2009 PROMOVIDO POR SCRAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONFRA DE LO SRA. ANA MARIA ESCOBAR CHAVARIN, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) B) C) D) E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170. Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE JUNIO DE 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A632 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: ALMA CECILIA MORENO ALCARÁZ SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1168/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE



EN CONTRA DEL SR. ALMA CECILIA MORENO ALCARAZ DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) B) C) D) E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170. Y 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, 09 DE JUNIO DEL 2011 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A633 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: RAMIRO FCO. LOPEZ FELIX, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL SU CONTRA POR MA. AURORA ARENAS DELGADO EXPEDIENTE 1246/10.- EMLAZANDOLO QUE DENTRO TREINTA DIAS ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES AUN PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA SEGUNDA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DELIA G. BASACA LOYA.- RUBRICA.
A655 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO CAMACHO GARCIA. EN CONTRA DE MOISES SANTILLAN OSORIO Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. EXPEDIENTE 319/2010. A FIN DE EMLAZAR AL DEMANDADO MOISES SANTILLAN OSORIO. MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER. SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 18 DE MAYO DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ. RUBRICA.
A707 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1110/2010, PROMOVIDO POR RAUL HECTOR SOTO MELENDREZ Y ROCIO GUADALUPE

GARCÍA GRACIA. EN CONTRA DE LOS SEÑORES BERNARDINO VAZQUEZ CARRIÓN Y RITA VILLAESCUZA CORONADO, RECLAMANDO LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A) B) C) Y D) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES POR LO CUAL SE ORDENA EMLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2011, PUBLICACIONES QUE DEBERÁN DE SER 3 VECES CONSECUTIVAS, CONTANDO CON UN TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponga LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A793 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. JORGE DUARTE NAVARRO C. RAQUEL SALAS ALVAREZ PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 952/2010, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE RL. DE CV, CONTRA JORGE DUARTE NAVARRO Y RAQUEL SALAS ALVAREZ, ORDENOSE EMLAZAR POR EDICTOS A JORGE DUARDE NAVARRO Y RAQUEL SALAS ALVAREZ POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTE Y VEINTIOCHO DE MAYO AMBOS DE DOS MIL DIEZ Y VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E) F), G) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Opongan LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTE Y VEINTIOCHO DE MAYO AMBOS DE DOS MIL DIEZ Y VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN, SON., MAYO 25 DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A799 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1001/2005, PROMOVIDO POR SCRAP II S. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE C. ROBERTO CARLOS FUCUY LOPEZ Y OTRO MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO SE ORDENO EMLAZAR A EL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN



OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDICTAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDO DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y PONER LAS DEFENSAS Y ECEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. SE ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE AL C. ROBERTO CARLOS FUCUY LOPEZ Y OTRO, QUE LA EMPRESA DENOMINADA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ADQUIRIO LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ASI MISMO LA TRANSMISION DE LAS GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA EL PAGO DE LOS MISMOS DERIVADOS DEL CRÉDITO NUMERO 2699092719 QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LE OTORGO MEDIANTE SU CONOCIMIENTO QUE EL NUEVO ACREEDOR DEL PRESENTE JUICIO LO ES SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL CARIABLE; LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A822 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1607/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE REYNA ALICIA CANTU GERMAN, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CERRADA KUKAPA NUMERO 141. SOBRE EL LOTE 18 MANZANA V, DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 124.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.90 METROS CON CERRADA KUKAPA AL SUR EN 6.90 METROS CON LOTE 23, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 257,716, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 4663, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE A CANTIDAD DE \$257,700.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO

LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 06 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DEOCA MENA.- RUBRICA.-
A795 51 2

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ DUARTE SE DICTÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 160/2009, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (RECISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO) PROMOVIDO POR INMOBILIARIA CHITIBI S.A DE CV, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN O BIEN, SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A778 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: RAMIRO LEDEZMA HUERTA. SE RADICA JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 1516/2010, PROMOVIDO POR GERARDO GONZÁLEZ VILLA CONTRA RAMIRO LEDEZMA HUERTA EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ ACREDITADO EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, HERMOSILO, SONORA, 10 DE JUNIO DE 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A796 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EXPEDIENTE NO. 798/2007 JUICIO SUMARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN NEGATIVA) PROMOVIDO POR RIGOBERTO MARTIN JUÁREZ LUZANILLA, SE



DICTA SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO; ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE RESULTÓ LA ADECUADA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA RIGOBERTO MARTIN JUÁREZ LUZANILLA, DEMOSTRO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN CONTRA DE KEVIN AHERN Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA; TERCERO. SE DECLARA PERDIDO EL DERECHO PARA QUE EL BANCO DEMANDADO RECLAME EL PAGO DE LOS CONTRATOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA, CELEBRADO BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,491 VOLUMEN LXXI, DE 20 DE ABRIL DE 1995; EN CONSECUENCIA; CUARTO. SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DETALLADOS EN EL CONSIDERANDO VII DE ESTA RESOLUCIÓN, ORDENÁNDOSE PARA TAL EFECTO GIRAR OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. QUINTA AL SER ACCIÓN DECLARATIVA LA PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, Y AL NO HABER PROCEDIDO CON TEMERIDAD O MALA FE DE LAS PARTES NO PROCEDE LA CONDENA EN COSTAS NI GASTOS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE AL DEMANDADO KEVIN AHERN MEDIANTE UNA PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS Y ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON SESENTA DÍAS PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN. ASÍ LO ACORDO Y FIRMO EL LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR Y ANTE LA LICENCIADA ROSA. HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE DOY FE.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 8 DEL 2011.- ECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-

A856 51

JUICIO DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO EXPEDIENTE NUMERO 218/2011 PROMOVIDO POR FONDO DE BECAS, ESPOSOS RODRÍGUEZ S. C. CONTRA DE SERVICIO DE SALUD DE SONORA, EL CUATRO DE ABRIL DOS MIL ONCE, SE DICTO SENTENCIA QUE EN SUS RESOLUTIVOS DICE, PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE LITIGIO. SEGUNDO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA. TERCERO: LA PARTE ACTORA FONDO DE BECAS ESPOSOS RODRÍGUEZ S. C. ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA EN CONTRA DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA POR FALTA DE PAGO DE DOS O MAS MENSUALIDADES DE RENTAS QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. CUARTO; SE CONDENA AL DEMANDADO SERVICIOS DE SALUD DE SONORA A DESOCUPAR Y ENTREGAR A LA PARTE ACTORA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN BODEGA NO.2 UBICADA EN CALLE ANTONIO QUIROGA NO. 21 CASI ESQUINA CON BLVD. GARCÍA MORALES DE ESTA CIUDAD, ENTREGA QUE DEBERÁ REALIZARSE

DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, TAN PRONTO COMO AQUEL SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA, UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. QUINTO: SE CONDENA AL DEMANDADO SERVICIOS DE SALUD DE SONORA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$425,083.12 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES DE RENTAS ADEUDADAS Y NO CUBIERTAS A RAZÓN DE \$30,363.08 TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 08/ MONEDA NACIONAL) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE ARRENDADO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VA INCIDENTAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO: SE ABSUELVE AL DEMANDADO SERVICIOS DE SALUD DE SONORA DEL PAGO DE LA PRESTACIONES EXIGIDAS POR LA ACTORA EN EL INCISO C) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR CONCEPTO DERIVADO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO X DE ESTA SENTENCIA. SEPTIMO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO XI SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA. OCTAVO: EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LO CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, RESPECTO DE LAS PRESTACIONES PECUNIARIAS A QUE FUE CONDENADA, PROCÉDASE AL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O LOS QUE SE LLEGUEN A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A803 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 939/2010 RADICOSE JURIDICION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIÓ ROSA MARIA JUAREZ ABURTO A EFECTO DECLARAR PROPIETARIA DE MITAD SUR LOTE 4 MANZANA 321 ESTA CIUDAD SUPERFICIE 450 M2 NORTE 20.00 METROS FRACCION NORTE MISMO LOTE; SUR 20.00 METROS AVENIDA LIBERTAD; ESTE 22.50 METROS LOTE 6; OESTE 22.20 METROS LOTE 2. CELEBRACION AUDIENCIA TESTIMONIAL 4 JULIO 2011 DIEZ HORAS.-SAN LUIS RIO COLORADO SONORA 30 MAYO 2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A343 47 49 51



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD ANTE EL JUZGADO CUARTO CIVIL, BAJO EXPEDIENTE 1361/2010 POR OLIVIA VILLANUEVA QUEZADA CONTRA JESUS ALFONSO IBARRA VALDEZ. SE HACE SABER A USTED QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO, SEÑALE DOMICILIO Y CONTESTE DEMANDA. PUBLICACIONES DE EDICTO EN DIARIO OFICIAL DEL YAQUI, AGENCIA FISCAL, TABLEROS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.- 8 DE JUNIO DEL AÑO 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.

A643 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 768/2011 PROMOVIDO POR DELIA LOPEZ SEGURA OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO DE INMUEBLE: FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 28, DE LA MANZANA NUMERO 13, DEL FUNDO LEGAL DE LA COMISARIA DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 488.55 METROS CUADRADOS Y CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 10.02 METROS, CON FRACCION DE LOTE NUMERO 27; AL SUROESTE: EN 9.52 METROS, CON CALLE BENITO JUAREZ; AL SURESTE: EN 50.00 METROS, CON LOTE NUMERO 30; Y AL NOROESTE: EN 50.00 METROS, CON MISMO LOTE NUMERO 28. SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL ONCE TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A725 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 716/11, JORGE ARTURO LEPE PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 86.00 METROS CUADRADOS. NORTE EN 21.40 METROS CON NOE ALONSO TORRES SUR EN 21.40 METROS CON MARIO ALBERTO VILLA VAZQUEZ ESTE EN 4.00 METROS CON CALLE HIDALGO OESTE EN 4.00 METROS CON ABUNDIO MARTINEZ ACOSTA TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON MINUTOS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SETGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A809 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO. SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO RAMOS RUIZ CON EL CARÁCTER DE ACTOR EN EL EXPEDIENTE 450/2011 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA GUADALUPE VILLEGAS ANDRADE VIUDA DE RAMOS

MEDIANTE PUBLICACIONES POR TRES VECES CONSECUTIVAS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. PRODUZCA CONTESTACION O SE ALLANE A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARA SABER POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JUNIO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A821 51 52 1

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

C. JORGE ALDERETE VAZQUEZ JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO EN SU CONTRA POR NIDIA PATIÑO NEVAREZ, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECLRIARIA. EX 1031/2010.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 07 DE JUNIO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JUAN CARLOS RAMOS VEGA TORRES.-RUBRICA.-

A724 49 50 51

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A MARIO EMMANUEL OCHOA TERÁN. EXPEDIENTE 1001/2010, RELATIVO JUICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR MAGDALENA DORAME SANTACRUZ. EN CONTRA DE USTED EMPLÁCESELE PARA TERMINO TREINTA DÍAS A PARTIR ULTIMO EDICTO CONTESTE DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN PERSONALES HARÁNSELE POR ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS DE LEY DISPONIBLES ÉSTA SECRETARÍA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A860 51 52 1



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RAMONA ACOSTA GAMA JUZGADO PRIMERO CIVI, QUE EN EL EXPEDIENTE 812/2010, JUCIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE ISABEL RAMIREZ OLIVARRIA, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.. LA PARTE ACTORA ISABEL RAMIREZ OLIVARRIA. ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN CONTRA DE RAMONA ACOSTA GAMA, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR RAMONA ACOSTA GAMA E ISABEL RAMÍREZ OLIVARRIA. CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 171, DE SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, RELATIVA AL MATRIMONIO DE RAMONA ACOSTA GAMA E ISABEL RAMIREZ OLIVARRIA EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A RAMONA ACOSTA GAMA, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO. POR OTRO LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SE DECLARA DISUELTA LA MISMA DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO, CUÁNDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO. SONORA, PARA QUE EN EL ACTA NÚMERO 171, DE SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. RELATIVA AL MATRIMONIO DE RAMONA ACOSTA GAMA E ISABEL RAMIREZ OLIVARRIA. ANOTE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO. SEPTIMO. CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO LA TRIBUNA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLIS PIÑA CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE DOY FE.- SAN LUIS R, C. SONORA, JUNIO 15 DE 2011, LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 641. PASADA ANTE MI, EL 07 DE JUNIO DEL 2011, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA GUADALUPE CARMELA HERNÁNDEZ CHAN RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO. OTORGADO POR EL SEÑOR MIGUEL MOLINA MUNGUÍA, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE JUNIO DEL 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 56.-LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.- RUBRICA.-

A542 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 31,937 VOLUMEN 342 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011, LOS SEÑORES RUBEN, JOSE LUIS, MARGARITA OLIVIA Y JUAN GABRIEL, TODOS DE APELLIDOS CARDOZA LOPEZ, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS CARDOZA LONGORIA, ACEPTANDO A HERENCIA Y EL SEÑOR RUBEN CARDOZA LOPEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA., A 30 DE MAYO DE 2011.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.

A575 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CIUADA OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 33,065, VOLUMEN 349, DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2011, LA SEÑORA MARIA JUSTINA CASTRO IBARRA, RADICÓ EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GILMA ROSALVA CASTRO IBARRA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESION Y AVALÚO DEL MISMO.- CD. OBREGÓN SONORA, A 3 DE JUNIO DEL 2011.-NOTARIO PUBLICO NO. 18.-LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.-RUBRICA.-

A576 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 25,530, VOLUMEN 309 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2011, ANTE MÍ RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL MORENO MOLINA, ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HIJOS Y LEGITIMOS HEREDEROS, SEÑORES DAVID, MARIA ESTHER, MANUEL, NOHEMI, RUTH E IDOLINA, LOS SEIS DE APELLIDOS MORENO ARVIZU; ACEPTANDO



EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA MARIA ESTHER MORENO ARVIZU, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.-LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 06 DE JUNIO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.-LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.-RUBRICA.- A578 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 2,794, VOLUMEN XCI DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2011, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR JOSE MANUEL TORRES VALDEZ, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO SU SEÑORA MADRE JOSEFINA VALDEZ AYALA, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 9 DEL 2011.- NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA. A579 48 51

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 33,108 VOLUMEN 349, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2011, LA SEÑORA MARIA ALICIA MARTINEZ VIZCARRA, RADICÓ EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS MENDOZA GARCIA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESION Y AVALUO DEL MISMO.-CIUDAD OBREGON, SONORA A 13 DE JUNIO DEL 2011.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.-LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. RUBRICA.- A836 51 2

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ACSER MIRANDA WALKER, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR MANUEL ACSER WALKER, MANUEL ACSER MIRANDA, MANUEL AX CER MIRANDA WALKER, MANUEL AXEL MIRANDA WALKER Y MANUEL AXCEL MIRANDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 568/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA. A345 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

QUE EN EXPEDIENTE NO. 327/11, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELESIO TRUJILLO VALENCIA, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL ONCE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. NORMA LAFOX GARCÍA. DOS 4W.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VALENZUELA PROMOVIDO POR RAUL VALENZUELA GUTIÉRREZ, CÍTESE HEREDEROS, ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DEL 2011 EXPEDIENTE NÚMERO 603/2011.-SAN LUIS R.C., SONORA 01 DE JUNIO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES.-RUBRICA. A430 47 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR ALFREDO HERNANDEZ LUGO, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 945/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 01 DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.- A486 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SERVIN CASTILLO CASTRO Y/O JOSE SERVIN CASTILLO Y/O JOSÉ CASTILLO PROMOVIDO POR CATALINA LARA AGUIRRE, SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS.-EXPEDIENTE 153/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A TRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A515 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA EMIGDIA BARRERA REYNA. CÍTESE LOS QUE. SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DIA 06 DE JULIO DEL 2011.- EXP.739/11.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURU.-RUBRICA.- A523 48 51



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO MAYO 31 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE DIEZ HORAS JULIO 15 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA DEL PILAR ARAGON CONTRERAS, PROMOVIO ALMA DELIA GASTELUM ARAGON, EXPEDIENTE 364/2010.-CONVOCASE QUENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO.-ALAMOS, SONORA, JUNIO 02 2011.-SECRETARIO ACUERDOS.-LIC. GABRIEL BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.-
A527 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO IBARRA ZAMUDIO QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ROSARIO IBARRA DE RIOS Y/O ROSARIO IBARRA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 634/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A577 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 843/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MONICO SOLANO BARRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A582 48 51

JUZGANDO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE GABORCA, SONORA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESUS HERRERA MORALES, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DOS MIL ONCE CON EXPEDIENTE 291/11.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.-
A596 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO MAYO 31 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS JULIO 08 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ANDRES LAGARDA ALVAREZ Y MANUELA FELIX VILLEGAS, PROMOVIO MA, CRISTINA LAGARDA FELIX, EXPEDIENTE 379/2010. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ALAMOS, SONORA, JUNIO 02 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.

A597 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO MAYO 31 2011 SEÑALARONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS JULIO 07 2011 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES APOLONIO LAGARDA ALVAREZ, PROMOVIO LUZ ICEDO YEPIZ, EXPEDIENTE 378/2010. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ALAMOS, SONORA, JUNIO 02 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.

A598 48 51

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 241/2011 MARIA SANTOS LOPEZ PEÑA INTESTAMENTARIO BIENES POMPELLO AYON MOLINA CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS OCHO JULIO 2011. SECRETARIO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A599 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISÉS ISRAEL BALDERRAMA GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (08:30) HORAS DEL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 438/2011 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA

A600 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO EXPEDIENTE 353/2011, EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO YAÑEZ VARGAS, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE JULIO DEL AÑO 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A635 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADELINA CHAVEZ PEREYRA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIENDOLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 818/11.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A806 51 2



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 920/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL SOQUI GONZÁLEZ.-SECRETARÍA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A807 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FINADOS ESPOSOS: LUCIANO CORDOVA OZUNA E ISIDORA MORENO DUARTE EXPEDIENTE 103/2011. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL ONCE HORAS VIERNES 19 DE AGOSTO 2011.-URES, SONORA, JUNIO 16, 2011.-SECRETARÍA ACUERDOS.-LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO.-RUBRICA.-

A814 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES GALAVIZ Y/O DOLORES GALAVIZ GALAVIZ Y/O MARIA DOLORES GALAVIZ GALAVIZ Y/O MA. DOLORES GALAVIZ Y/O MA. DOLORES GALAVIZ DE DIAZ Y/O MARIA DOLORES DE DIAZ G. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1007/2011.-SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A815 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EL SEÑOR ADALBERTO RUIZ MALDONADO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 579/2011.-SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A816 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 805/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS PEREO PERAZA.-SECRETARÍA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A817 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 815/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN VELDERRAIN MARTÍNEZ.-SECRETARÍA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A818 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 916/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VALDEZ LERMA Y MARIA DEL CARMEN VÁZQUEZ MONTEON.-SECRETARÍA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A819 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SOLEDAD DIAZ JIMENEZ, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 1093/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 13 DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-

A820 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDINO ENRIQUEZ CASTILLO. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1002/2011.-SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A824 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO GRIJALVA GONZÁLEZ, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE NÚMERO 160/2011.-CUMPAS, SONORA, 15 JUNIO DEL 2011.-SECRETARÍA DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GAZTELUM PARDO.-RUBRICA.-

A825 51 2



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ARMANDO FONTES Y/O RAMON ARMANDO FONTES HERNÁNDEZ Y/O ARMANDO FONTES H. Y/O ARMANDO FONTES Y/O ARMANDO FONTES HERNANDEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1893/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A826 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS N. SALAZAR Y LUISA RAMOS VDA. DE SALAZAR CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 04 DE AGOSTO DEI 2011 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 247/2011 CANANEA, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL 2011 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
859 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MIER HERNÁNDEZ Y MARÍA LUISA CARRILLO ROBLES, EXPEDIENTE 379/2011 CITESE QUIENES CONSIDERESE DERECHO HERENCIA. FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 8 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A861 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ANTONIO CORONADO MORALES CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 11 DE AGOSTO DEI 2011 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 241 /2011 CANANEA, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL 2011 SECRETARIA DE ACUERDOS RAMO CIVIL LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
A906 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR SINGH GRANILLO CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2011 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 251/2011 CANANEA, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
A907 51 2



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Declaratoria de Abandono de Vehículos. 2

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Convocatoria 001. 3

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas del poblado 16 de Septiembre ubicado en el municipio de Altar. 4

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio "El Ojo de Agua", ubicado en el municipio de Ures. 5

Aviso de deslinde del predio "El Socorro", ubicado en el municipio de Caborca. 6

Aviso de deslinde del predio "Las Ventanitas", ubicado en el municipio de Bacerac. 7

Aviso de deslinde del predio "Rancho Mexicali", ubicado en el municipio de Caborca. 8

Aviso de deslinde del predio "Los Charcos", ubicado en el municipio de Moctezuma. 9

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 10 a 24

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Miguel Sandoval Arvizu 10

Sergio Llamas Armenta

Martha Coronado López

Agrícola y Automotriz, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scotiabank Inverlat, S.A.

Ge Consumo México, S.A. de C.V.(2) 11

Banco Nacional de México, S.A. (2) 11,13

BBVA Bancomer, S.A.(3) 11,12,13

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2) 12

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

Metrofinanciera, S.A. de C.V.(2) 13

Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy, S. de R.L DE

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Jesús Antonio Carrasco Leon 14

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 14,15

Scrap II, S. de R.L. de C.V.(7) 14 a 18

Ma. Aurora Arenas Delgado 16



Jesús Antonio Camacho García
Raúl Héctor Soto Meléndrez y otra

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Inmobiliaria Chitibi, S.A. de C.V. 17
Rigoberto Martín Juárez Luzanilla
Gerardo González Villa

JUICIO DE DESAHUCIO

Fondo de Becas, Esposos Rodríguez S.C. 18

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Rosa María Juárez Aburto
Olivia Villanueva Quezada 19
Delia López Segura
Jorge Arturo Lepe
Fernando Ramos Ruiz

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Magdalena Dórame Santacruz

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Nidia Patiño Nevárez 20
Isabel Ramírez Olivarría

AVISOS NOTARIALES

Miguel Molina Munguía
Jesús Cardoza Longoria
Gilma Rosalva Castro Ibarra
Manuel Moreno Molina
Josefina Valdez Ayala 21
María de Jesús Mendoza García

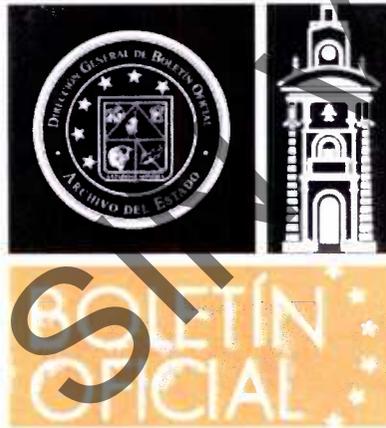


JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Manuel Acser Miranda Walker y/o	
Melesio Trujillo Valencia	
Roberto Valenzuela	
Edgar Alfredo Hernández Lugo	
José Servin Castillo Castro	
Gloria Emigdia Barrera Reyna	
María del Pilar Aragón Contreras	22
María del Rosario Ibarra Zamudio	
Mónico Solano Barreras	
Jesús Herrera Morales	
Andrés Lagarda Álvarez y otra	
Apolonio Lagarda Álvarez	
Pompello Ayon Molina	
Moisés Israel Balderrama González	
Arturo Yáñez Vargas	
Adelina Chávez Pereyra	
Daniel Soqui González	23
Luciano Córdova Ozuna y Otra	
Dolores Galaviz y/o	
Adalberto Ruiz Maldonado	
María de Jesús Pereo Peraza	
Ramón Velderrain Martínez	
Enrique Valdez Lerma y Otra	
María Soledad Diaz Jiménez	
Bernardino Enrique Castilla	
Emilio Grijalva González	
Ramón Armando Fontes	24
Jesús N. Salazar y otra	
Luis Mier Hernández y otra	
Ramón Antonio Coronado Morales	
Julio César Singh granillo	



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556